ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

FOLIO: 1490

Ciudad de México, a 08 de marzo del 2023.

Asunto: Acuse de Recibo
ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1490
Fecha de recepción de la información: 06 de marzo del 2023.
Empresa: ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
HN5603 / ESPINILLERAS	1817
HN5602 / ESPINILLERAS	2536
HT9015 / BALON	1
HT9015 / BALON	2
HT9017 / BALON	108
HT9017 / BALON	331
HT9017 / BALON	25
HT9017 / BALON	81
HT9017 / BALON	114
HT9017 / BALON	243
HN5606 / ESPINILLERAS CON ACCESORIOS	438
HT9015 / BALON	41
HT9015 / BALON	227
HT9014 / BALON	260
HT9014 / BALON	52
HT9014 / BALON	67
HT9015 / BALON	124

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
HT9015 / BALON	683
HZ6933 / BALON	15
HZ6933 / BALON	113
HZ6932 / BALON	15
HZ6932 / BALON	113
HT9017 / BALON	27
HT9017 / BALON	167

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal y RFC	Blvd. Adolfo Ruiz Cortines #3642, piso 11, Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, México.	RFC: AIN7902166C7 Av. Insurgentes Sur 2475, piso 11, Colonia Barrio Loreto, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, México.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.